

RIO GALLEGOS, 29 MAYO 1998

V I S T O :

El Expediente N° 11.779/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la Lic. Patricia YUNG, mediante la cual solicita la adquisición de dos armarios de metal para guardar las maquetas del Gabinete de Salud que serán utilizados en el Laboratorio de la Escuela N° 55;

Que adjunta la correspondiente Factura proforma;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto recomienda autorizar un gasto de hasta la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) para la adquisición de dos armarios de metal, con destino al Gabinete de Salud;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que en acto plenario se aprobó autorizar al Jefe de Administración a efectuar el gasto citado en el considerando anterior con fondos provenientes de la Fuente de Financiamiento 1.2. Recursos Propios;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

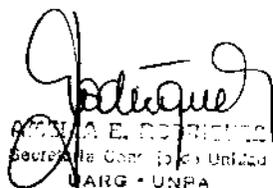
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

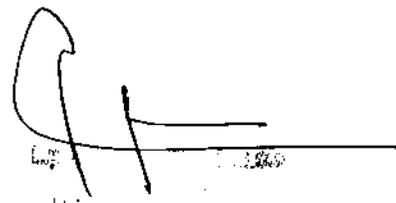
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR un gasto de hasta la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) para la adquisición de dos armarios de metal, con destino al Gabinete de Salud de la Escuela N° 55.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración, a efectuar el gasto autorizado en el artículo anterior, con fondos provenientes de la Fuente de Financiamiento 1.2. - Recursos Propios del Presupuesto de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer, cumplido, ARCHIVESE.-



Patricia Yung
Secretaría de Cooperación Unificada
UARG - UNPA



ACUERDO

Nº

171